



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
SECRETARÍA GENERAL

AVISO
DENUNCIA D-22-001 / MUNICIPIO DE SANTA MARIA

LA SECRETARÍA GENERAL

HACE SABER

Que dentro del trámite de la Denuncia D-21-002 se profirió conocimiento de denuncia N° 001 de fecha 12 de enero de 2022, por medio del cual se avoca conocimiento y dentro del cual se decidió:

RESUELVE

“...ARTÍCULO PRIMERO: Avóquese conocimiento de los hechos puestos en conocimiento de este ente de control por presuntas irregularidades en el manejo de recursos administrativos y financieros por sobre tasa bomberil en el Municipio de Santa María, durante las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021, así como el presunto manejo inadecuado de una camioneta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Líbrense los requerimientos a que haya lugar, en aras de obtener el material probatorio necesario y pertinente para dar respuesta de fondo a la respectiva denuncia, dentro de los términos de la Ley 1757 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese la presente decisión al denunciante de conformidad con la ley 1757 de 2015 y Resolución interna 810 de 2017”.

Se fija el presente aviso hoy doce (12) de enero del año dos mil veintidós (2022), a las 8:00 de mañana, en cumplimiento de la Resolución N° 810 de 2017, en la página web www.cgb.gov.co, de la Contraloría General de Boyacá, con el fin de que el denunciante y la ciudadanía en general se entere de la presente actuación.

Angela P. Martino S

ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA
Asesora Secretaría General

Se desfija el día dieciocho (18) de enero del año dos mil veintidós (2022) a las 6:00 pm.

ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA
Asesora Secretaría General